

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 189 Viernes 10 de julio de 2020

Sec. V-B. Pág. 28565

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

21331 Anuncio de la Demarcación de Costas en Cantabria sobre la concesión de ocupación de tres mil ciento noventa y cinco (3.195) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la regularización de la carretera de acceso al puerto de Requejada, término municipal de Polanco (Cantabria). Referencia: CNC02/10/39/

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 152.12 del Reglamento General de Costas aprobado por Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, se hace público que, por Orden Ministerial de 1 de julio de 2020, la Dirección General de la Costa y el Mar ha otorgado la concesión de referencia con las siguientes condiciones principales:

Titular: Julio Cabrero y Cía, S.L.

0018; (S-26/10).

Destino: Concesión de ocupación de tres mil ciento noventa y cinco (3.195) metros cuadrados de dominio público marítimo-terrestre, con destino a la regularización de la carretera de acceso al puerto de Requejada, término municipal de Polanco (Cantabria).

Plazo: Diez (10) años, prorrogable por periodos sucesivos de igual duración hasta un máximo de treinta (30) años.

Superficie: 3.195 m².

Canon: Diez y seis céntimos de euro (0,16 euros) por metro cuadrado y año.

Santander, 7 de julio de 2020.- Jefe de la Demarcación de Costas en Cantabria, José Antonio Osorio Manso.

ID: A200028345-1